MEDIO: EL ECONOMISTA
SECCIÓN: VALORES Y DINERO
PÁGINA: 9
FECHA: 27/FEBRERO/2015

Comunicación Financiera

MOODY'S PREVÉ QUE PODRÍA CRECER MÁS QUE LA ECONOMÍA

Sector asegurador se estabilizará

El seguro obligatorio y la reforma energética serán los detonantes

Elizabeth Albarrán
EL ECONOMISTA

A PESAR de que el sector asegurador sólo creció a tasa anual 0.4% en el 2014, la agencia Moody's Investors Service considera que la industria presentará un panorama más estable para este año.

Rocío Núñez, analista de Moody's, refiere que ello se debe principalmente al perfil crediticio soberano de México, cuya nota se ubica en "A3" con perspectiva "Estable".

"A pesar del modesto crecimiento del PIB y de la baja penetración del mercado, el segmento de seguros generales podría ser impulsado por el establecimiento del seguro obligatorio de responsabilidad civil para circular en carreteras federales", sostuvo.

Destaca que otros factores que puede apuntalar a la industria aseguradora son la reforma energética y los proyectos de infraestructura, como el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ya que ayudarán a generar negocio nuevo para las aseguradoras, al proteger mercancía, infraestructura, maquinaria o construcción.

Además, apunta que para los próximos años, la clase media en México tendrá un importante crecimiento así como sus ingresos, lo que permitirá una mayor capacidad de ahorro y mayores posibilidades de adquirir un seguro.

"Con este panorama, el crecimiento de la industria de los seguros en México probablemente superará el ritmo de crecimiento del PIB, como lo ha hecho ya en años recientes", expresó.

Núñez menciona que con la implementación de la nueva Ley de Seguros y Fianzas, la industria aseguradora presentará una mejor consolidación, ya que generará mayores inyecciones de capital.

"La industria deberá cumplir con parte de esta nueva regulación a partir de abril del 2015, lo relacionado con reservas y capital fue extendido para el 2016", expuso.

La especialista menciona que la implementación de la nueva ley, basada en el modelo de Solvencia II, será un proceso complicado para las aseguradoras más pequeñas, ya que no cuentan con el respaldo de un grupo internacional, por lo que prevé una serie de fusiones.

"La adopción de la nueva ley implica estándares más rigurosos; tendrán que disponer de capital adicional, lo cual podría representar un desafío para las compañías mexicanas de seguros, especialmente para las pequeñas y medianas que no cuentan con el respaldo de un grupo internacional", agregó.